

LA PROVINCIA

Diario de noticias. Eco imparcial de la opinión.

ALMERÍA-Martes 16 de Marzo de 1897.-Año II.-Núm. 134

SIGUE LO MISMO

Un Jefe sin condiciones para dirigir una agrupación política, porque desconoce la importancia de su misión, sin energías para saber imponerse, y hasta sin valor para arrostrar las situaciones difíciles; y un Gobernador que, sin conocimiento de las personas que constituyen el partido, se deja llevar solo de apasionamientos personales, hasta el punto de contravenir en absoluto las terminantes órdenes de D. Antonio Cánovas del Castillo, pactando con los enemigos irreconciliables de la situación, y con la misma ineptitud política que el mismo Jefe, han llevado, por derrotar a fatales y necesarios, a sus amigos, al caos en que hoy se encuentran los conservadores de Almería.

En todo momento, en cualquier ocasión y por cualquier motivo, se evidencia ese estado de descomposición que es la característica del partido conservador de esta desdichada provincia.

El espectáculo dado ayer en el Ayuntamiento, es digno de las mayores censuras. La seriedad del Alcalde ha quedado en un estado lamentable desde que se le ocurrió.

Ya dijimos, acogiéndolo como público rumor, que el concurso convocado para la provisión de la Secretaría del Ayuntamiento era una añagaza empleada para dar dicho destino a persona determinada, en lo cual le nia empeño especial el Gobernador civil, aún contra los deseos del Jefe del partido.

Se publica dicho concurso por término de ocho días, y ayer en la sesión del Ayuntamiento, todos los concejales, incluso los personales amigos del Gobernador y del Alcalde, movidos como un solo hombre, protestan de lo hecho, y hasta motejan de falsedad la obra misma del Alcalde y del Gobernador.

Y se echa abajo el concurso anunciado, y se acuerda la convocatoria de otro nuevo por término de tiempo mayor y con más medios de publicidad, y queda en situación desastrosa el Alcalde, contra quien se dirigen todos los tiros en esta ruina contienda que entre sí sostienen aquellos políticos.

La opinión pública, los hombres sensatos, se escandalizan, con razón sobrada, de estas escenas tan poco edificantes que a diario provocan las desmedidas ambiciones de los hombres sin arraigo y sin prestigio que buscan en la política la satisfacción de bastardas pasiones y de ambiciones inconcebibles, las debilidades inexplicables de un Jefe inútil, y más que inútil, perjudicial, y la conducta de un Gobernador que se ha erigido en árbitro de todo y que toda la política quiere arreglarla según su propio deseo y sin más ley que su capricho.

COSAS AGENAS.

El «Herald» y «Evening Post.»

Para el que no conozca lo que es la prensa yankee, ahí va una muestra de inapreciable valor.

Al «Evening Post», de Nueva York, le han parecido las informaciones que manda al «Herald» su corresponsal en la Habana una serie de mentiras, y así lo hizo constar días pasados, añadiendo que Mr. Bonsal (nombre del periodista que en cuestión) era, no solamente «embustero», sino un «pelagatos mal educado». Ni más ni menos.

El New York Herald, sale a la defensa de su redactor y trata de destruir las acusaciones de su cariñoso colega, disparándole de paso otra serie de requiebros finisimos.

Véase la clase:

«Hay varias maneras de robar. Shakespeare dice: el que me quita mi buen nombre, es más infame que el que me roba la bolsa, porque mi reputación a él no le enriquece y a mí me deja verdaderamente pobre.»

Pues bien: esa es la clase de robo que practica el Post.»

Y así dilucidan las cuestiones los periódicos de allende el Atlántico.

Las Bodas del mar.

Y acudes a tu cita misteriosa con el inquieto mar, luna constante, y asoma por las playas de Levante hostia de luz, tu cara milagrosa.

En la onda azul, cual nacarada rosa se abre tu seno con pasión de amante, y dibuja un reguero rutilante tu pié sobre la espuma en que se posa.

El agua, como un tálamo amoroso, te ofrece sus cristales movidizos donde tiendes tu cuerpo luminoso.

Y al ostentar, desnuda, tus hechizos, el mar en abrazo tembloroso cumpria el haz de tus flotantes rizos.

Salvador Rueda.

Los pintores franceses.

Los pintores franceses andan muy acalorados discutiendo la conveniencia de colocar en el Luxemburgo los cuadros impresionistas que proceden del legado hecho al Estado por el pintor Caillebotte.

Desde los que afirman que tal cosa es un ultraje al buen gusto, que desonra públicamente al arte francés, hasta los que consideran el arte impresionista como un encanto, hay opiniones para todos los gustos; pero parece indudable que el ministro de Instrucción pública no impedirá que dichos cuadros, algunos muy notables, figuren en el Museo Nacional.

LA PROVINCIA, EN MADRID

14 de Marzo de 1897.

Sr. Director de LA PROVINCIA.

Todos están de acuerdo en que es inevitable una crisis, y muchos creen que se planteará en el Consejo del próximo martes.

Los que tal afirman, se fundan en una cosa. Si el Consejo anunciado para esta tarde, y que según los ministeriales no había de tener carácter político, porqué se ha suspendido?

Prueba de que el Consejo de hoy había de tener importancia, y trascendencia, cuando, anunciado previamente, se acordó la suspensión inmediatamente después de conocerse el telegrama del general Polavieja, y del cual fué enterada la Regente por el señor Cánovas del Castillo.

Es indudable, que, al aplazarse la reunión de los ministros, es porque algo que con el Consejo anunciado se relacionaba, habrá sido aplazado, ó tal vez variado por completo.

No creo, sin embargo, que mañana, aun cuando quedé planteada, se haga pública la crisis, pues antes tiene que conferenciarse el Sr. Cánovas con importantes personalidades del partido conservador, entre otras con el Sr. Romero Robledo, y con los presidentes de ambas Cámaras, todos ellos más ó menos interesados en la resolución del problema político.

Sea como quiera, el Gobierno no puede continuar conforme hoy se halla constituido.

Se impone una modificación ministerial, y esta tiene que venir forzosamente y necesariamente, entre otras cosas, por que en el actual Gabinete hay elementos completamente gastados, otros caducos y alguno enfermo, que no podrán llevar la fatigosa discusión que se promoverá inmediatamente que se abran las Cortes.

Y que las Cámaras tienen precisión de reanudar sus tareas, es tan fijo como el curso diario del sol, porque si bien es cierto que los actuales presupuestos pueden regir en el año próximo, no es menos cierto que para ello se ha de recobrar una autorización, aparte de que la constitución dice, que todos los años se presentarán a las Cortes los presupuestos generales del Estado.

Dando por hecho que no hagan más que presentarse, hay que cumplir con este precepto constitucional, aunque los nuevos presupuestos no se aprueben y rijan por autorización los vigentes.

Así y todo, es preciso, indispensable, la reunión de Cortes, por que hay que pedir su autorización para hacer gastos extraordinarios, que lleva consigo la guerra, y antes de que se agoten los recursos, procurar otros.

Por todo lo cual, el actual Gabinete no puede, en el concepto general, de los hombres políticos, seguir como hasta aquí, puesto que en el banco azul se necesitan hombres de energías, de oratoria, hombres parlamentarios y hábiles polemistas, porque la campaña parlamentaria próxima, ha de ser muy ruda.

Hay que contestar al adversario con entereza, con vigor, y sobre todo, hay que examinar el espíritu del partido conservador, profundamente abatido, no obstante sus valiosos elementos y su innegable poderío.

Bermudes.

LA COMETA

FÁBULA

Con sonoros cascabeles pegados al rededor, luciendo el vivo color de caprichosos papeles, y fuertemente sujeta a un hilo, que retenía un muchacho, se mecía en el aire una cometa.

De mil flecos jugueteos luciendo doble aureola y formando con la cola gallardas ondulaciones, daba en el aire señales de ir a remontarse al cielo, con el orgulloso vuelo de las águilas caudales.

Soberbia y provocativa por la altura a que se hallaba, hasta las torres miraba con desprecio desde arriba.

Y era, entretanto, de ver al chico de nuestro cuento con que dulce arroboamiento y que inefable placer, las graves ondulaciones contemplaba de la que era soberana verdadera de aquellas altas regiones!

De pronto, la soledad turbando del ancho espacio, presentándose despacio y lleno de majestad, como evocado a ascender de la alta cima de un monte, pasó por el horizonte un aireo mongolfier.

Al verle mudo cruzar el espacio a su albedrío, la cometa, no sin brio, del chico advirtió a tirar.

«Te advierto que ese me retira!» le gritó, —suelta el cordel, verás si lo que hace aquel puede hacerlo una cometa.

Yo como él libre he nacido, y no sé por qué razón se ha de limitar mi acción a espacio tan reducido.

«¡Suelta, suelta, —repetía, verás si lo alcanzo presto!...»

Y, claro está, todo esto la cometa lo decía con viradas vigorosas, terribles de resistir, que es como saben decir las cometas esas cosas.

Y tanto y tanto insistió en su temerario empeño de ser libre, que el pequeño propietario, ¡cómo no! si bien lleno de ansiedad, y como nunca intranquilo, le dijo soltando el hilo: —«¡Hágase tu voluntad!»

Si hasta aquí todo iba bien, fué en este instante lo bueno, que, una vez perdido el freno que era todo su sostén, al verse en el aire sola la cometa a su albedrío, cabeceó, se hizo un lío con los flecos y la cola, y cayó de tal manera, con tal precipitación, que fué a dar contra un balcón destrozando la vidriera.

Yo, que esto vi, certifico que, casi rojo de ira, (y esto parece mentira que se le ocurriera a un chico)

senti al muchacho exclamar, su cometa al recoger:

«¡El caso era de esperar! ¡La libertad debe ser... para quien la sepa honrar.»

FERMIN GIL DE AINCILDEGUI.

Mejora que se impone.

En la sesión que ayer celebró el Ayuntamiento pidió el Sr. Verdojo que se repusieran las palmeras del Malecón; pero el señor Alcalde manifestó que no podía acceder al ruego para atender a tal servicio, por falta de dinero.

Cuando esto se lea, estamos seguros que ha de producir hilaridad aún en los más serios, pues solo puede tomarse en broma semejante vulgaridad.

Se necesita estar de buen humor para hacer semejante declaración en un acto público.

Con un presupuesto de más de dos millones y en una Corporación donde se derrochan grandes sumas en sostener un número personal tan innecesario como espléndidamente retribuido; y tanto más irrisoria es esta disculpa del Sr. Lopez Sanchez, cuanto que la adquisición de las palmeras que hacen falta en el Malecón, solo costaría unas cuantas pesetas, tantas ó quizás, menos, de las que se han dado por levantar el tablado sobre el que dejó oír sus harmónicas notas, el pasado Carnaval, la banda del Municipio.

Quizás la cuestión de la Secretaría embotó la inteligencia del Alcalde; pero después, cuando haya pasado la tasca, el Sr. Lopez habrá reflexionado respecto al ridículo, en que se coloca ante la opinión, y queremos creer que pensando mejor y más despacio volverá a la realidad, mejor y más plantación de esas cuantas palmeras que tanta falta hacen y que el público demanda con empeño.

Cuando se trató de adquirir una hora de agua para el Cementerio de San José, tampoco había dinero en caja, y sin embargo el Sr. Lopez Sanchez encontró el medio de satisfacer los deseos del vecindario. Hoy que se trata de una cantidad mucho más pequeña, estamos seguros que el Alcalde nos sorprenderá agradablemente, satisfaciendo los deseos del Sr. Verdojo, que son los de la población en general.

- Alambre galvanizado superior para parras.
- Sulfato de cobre garantizado.
- Sulfato de hierro (caparrosa)
- Puntales de hierro.
- Duelas de roble.
- Arcos para barriles.
- Abonos minerales.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Thomás Morrison y Compañía.

66-Pescadores-66.

ALMERÍA.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Los carlistas.—Presentados.—La partida Armengol.

Madrid, 15-9'15 noche.

Se han presentado a indulto a las autoridades de Teruel, doce de los individuos que formaban la partida carlista levantada en armas en aquella provincia.

La presentación la han verificado con armas.

El cabecilla Armengol, es perseguido muy de cerca por las tropas, y se cree que pronto será capturado, ó verase precisado a entregarse.

La escuadra.—Buenas impresiones.—Dios lo quiera.

Madrid, 15-9'50 noche.

Segun ha dicho el General Beránger, dentro de muy poco tiempo comenzarán a construirse los barcos

de guerra que los españoles residentes en América regalan a la patria.

Con estos buques, los contratados en el extranjero y los que actualmente se hacen en los Arsenales del Estado, contando con los que ya existen, en un plazo breve tendrá España una escuadra respetable por el número y por la calidad de los barcos que la formen.

El combate de Camagüey.—Más detalles.—Los heridos.—Ataque a un fuerte.

Madrid 15-11'35 noche.

En los centros oficiales continúan recibiendo nuevos é interesantes detalles del combate en Camagüey, hecho de armas cuyos principales pormenores telegrafié a LA PROVINCIA oportunamente.

La columna Castellanos dejó en un fuerte próximo los heridos procedentes de la acción, para que estuviesen mejor atendidos, y quitar el peligro, al mismo tiempo, de que cayeran en poder del enemigo.

Este, sin embargo, atacó el fuerte, que solo se hallaba guarnecido por 40 hombres.

A las fuerzas leales llegó a faltarles el agua, pasando momentos de verdadera angustia; pero, no obstante, se batieron heroicamente, rechazando por cuatro veces a los rebeldes, y destruyéndoles, en una salida que hicieron, unas trincheras tras las que se hallaban guarnecidos, y que ocupaban una gran extensión.

El parte oficial dando cuenta de estos hechos de armas, dedica frases de elogio a nuestros soldados, que se batieron como leones, y que lograron rechazar al enemigo.

El Arzobispo de Manila.—Telegramas al Sr. Pidal.

Madrid 16-1'15 madrugada.

El Presidente del Congreso, señor Pidal ha recibido un importante cablegrama del Sr. Arzobispo de Manila, é indica en el mismo la necesidad urgente de que se manden al Archipiélago veinte batallones, para asegurar el éxito de la campaña.

Este telegrama ha producido mucha sensación por la calidad de la persona que lo remite.

El General Melguizo.—De regreso.

Madrid 16-1'45 madrugada.

Dícese que disgustado el General Melguizo por la rectificación que se ha hecho en la política de Cuba, que él considera perjudicial a los intereses de la patria, regresará en un plazo breve a la Península.

En Barcelona.—Proyectos.

Madrid 16-2'30 madrugada.

Telegrafian desde Barcelona que allí se proyecta celebrar una manifestación de protesta por la denuncia de los periódicos regionalistas y la suspensión de La Reinasenwa.

Las autoridades adoptan precauciones para impedir en absoluto toda alteración del orden público, con aquel motivo.

De Filipinas.—Llegada de un batallón.—Combate.

Madrid 16-3'15 madrugada.

Participan desde Manila que ha llegado a Salitrán el Batallón de Infantería número catorce.

En el camino batió a los rebeldes que intentaron oponerse a su paso. No hay nuevas noticias de Cuba ni de Filipinas.

LOS JESUITAS.

Acaba de publicarse una estadística bastante interesante de la Compañía de Jesús, es decir, de los jesuitas. De los datos que contiene resulta que el número oficial de éstos asciende en la actualidad á 14.251 religiosos, de los cuales 6.060 son sacerdotes; 4.416 estudiantes, y simples, pero que no se han iniciado aún, y 3.775 hermanos coadjutores ó conversos. Desde hace algunos años, el número de los jesuitas aumenta muy sensiblemente; la estadística oficial de la Compañía en 1884 no registraba más que 11.203 individuos; seis años más tarde encontramos un aumento, puesto que ascienden á 12.947, y progresivamente la influencia de la Compañía al desarrollarse ha alcanzado á la cifra de 14.251, de suerte que, por el número de los religiosos, la Compañía de Jesús es la mayor, entre todas las órdenes religiosas. Los únicos que podrían luchar con ellos son los franciscanos; pero están divididos en varias clases con diversos superiores generales, lo cual disminuye su fuerza. Entre los jesuitas, la unión es perfecta. El poder directivo reside en el general, á quien llaman oficialmente *Proepositus generalis*.

Hace años la residencia del general de los jesuitas era la hermosa y espléndida iglesia de *Gesú* en Roma, una de las más notables de la Ciudad Eterna, por la riqueza de sus mármoles y su grandiosidad. En esta iglesia existe un altar adornado con bronces artísticos, que es una verdadera obra maestra de estilo rarísimo y en donde reposa el cuerpo del fundador de la formidable Compañía, Ignacio de Loyola.

Después de los acontecimientos de 1870, el general de los jesuitas se refugió con todo su estado mayor en Fiesole, cerca de Florencia, pero desde hace un año próximamente, aunque la residencia oficial continúa aun en Fiesole, el general, con los principales individuos de la Compañía, pasa la mayor parte del tiempo en Roma en uno de los departamentos del Colegio Germanico que es un centro dirigido por los jesuitas.

La centralización de las fuerzas está organizada admirablemente por la Compañía. Cada convento ó residencia depende de un provincial, muchas provincias reunidas forman una asistencia que tiene por jefe á un delegado elegido, el cual reside cerca del general y bajo el título de asistente, defiende cerca de la *Curia* general los intereses de las provincias sometidas á su jurisdicción.

Los asistentes son cinco: de Italia, Alemania, Francia, España é Inglaterra.

Estas asistencias se subdividen en provincias, teniendo cada una, una especie de gobernador general, llamado provincial.

La asistencia de Italia, comprende las provincias de Roma, Nápoles, Sicilia, Turín y Venecia.

La asistencia de Francia se halla dividida en cuatro provincias: la Champana, la Francia ó isla de Francia, Lyon y Tolosa.

La asistencia de Alemania tiene provincias bastantes extensas, pues comprende la Bélgica, Austria-Hungría, Polonia, Alemania y Holanda.

En la asistencia de España hay cinco provincias: Aragón, Castilla, Portugal, Méjico y Toledo.

Y por último, en Inglaterra, existen siete provincias que son: Inglaterra, Irlanda, Maryland, Missouri, Nueva Orleans y el Zambese.

Francia, con relación á su extensión, es la que suministra el mayor número, pues se cuentan en ella 1.633 profesores y 689 estudiantes, mientras que la asistencia de Alemania, que comprende tan grandes territorios, no tiene más que 1.662 profesores y 1.141 estudiantes.

La de Italia cuenta con 789 profesores y 601 estudiantes; la Gran Bretaña con 984 profesores y 920 estudiantes, y España con 1.002 profesores y 1070 estudiantes.

El general de los Jesuitas es actualmente un español, el padre Martin. El general es elegido por mayoría de votos por una asamblea compuesta de los asistentes, de los provinciales y por dos delegados elegidos por cada provincia. Nombran también un *socius* ó monitor, que vive con el general y cuya misión consiste en vigilar sus actos y en criticarlos en caso necesario. El general está ayudado en el gobierno de la administración central por cinco asistentes y por algunos otros consejeros que pueden moderar su poder absoluto. En total son 13 los que forman con el general lo que se llama comúnmente la *curia general*. Todas las semanas el general trata con el consejo los asuntos de la Compañía y cada día los asistentes consultan con él los negocios de su jurisdicción.

Entre los jesuitas hay muchas categorías. Los novicios son los que hacen su aprendizaje; al cabo de dos años; si perseveran pueden ser admitidos en la *Compañía*, pero entonces pasan á ser estudiantes, en cuyo grado pueden permanecer cerca de diez años. Este título no quiere decir, sin embargo, que se dediquen exclusivamente á los estudios. Los estudiantes pueden ser profesores en las clases primarias ó dedicados al sagrado ministerio; esta clase estudia principalmente los conocimientos indispensables para ser jesuita. Al cabo de unos diez años, los estudiantes pasan al grado superior. Según las disposiciones del general, se convierten ó bien en coadjutores espirituales, ó bien en profesores. El coadjutor espiritual forma, si así pudiéramos llamarlo, el vulgo de la *Com-*

pañía. Participa de los deberes del jesuita; está obligado á todas las reglas como el profeso, pero la *Compañía* no tiene ninguna obligación con respecto á él, y puede enviarle á donde le plazca. Es un contrato sin reciprocidad, en que la *Compañía* dispone, pero no se obliga á nada.

El coadjutor espiritual no puede llegar á alcanzar ningún puesto importante en la *Compañía*, no puede ser ni rector, ni superior de casas importantes, ni ser elegido ni como provincial ni como general. Todos estos cargos están reservados para los profesos. Únicamente éstos están iniciados completamente, y han pronunciado los votos especiales que les ligan á la *Compañía* y á ésta con ellos.

El general es el que con su consejo decide, después de las pruebas del noviciado y del escolástico, es decir, después de doce y hasta catorce años, en qué categoría debe entrar el aspirante á jesuita. Si es ascendido á profeso, hace sus votos, no en público, pero sí ante un profeso nombrado por el general. La ceremonia se verifica en una capilla, en presencia de la *Santa Hostia*, colocada sobre la patena por el profeso celebrante, donde el iniciado se liga definitivamente á la *Compañía*.

Tal es la organización poderosa de esta legión que ejerce, sin duda alguna, tan gran influencia en la sociedad. Frecuentemente se habla de jesuitas ocultos, de jesuitas de levita, afiliados, etc., pero estas cosas pertenecen al dominio de la fábula. Los jesuitas, como las demás asociaciones religiosas, no tienen necesidad de afiliarse á la orden. Por su dirección en los colegios, por las asociaciones, hermandad, etc., ejercen una influencia indisputable y fácil de concebir, establecen relaciones con las familias, sobre las cuales llegan á ejercer un gran ascendiente y aun en el mundo político gran influencia.

ALCANCE POSTAL.

Servicio especial de «La Provincia».

Madrid 14 de Marzo de 1897.

TELEGRAMA OFICIAL.

Habana (sin fecha) Madrid 14. Capitán General á Ministro Guerra. Enemigo atacó á los voluntarios que auxiliaban trabajos Central Salvador (Villas), causandoles 6 muertos.

Batallón Puerto Rico batió grupos en Clavellinas, hizo 2 muertos y tuvo 2 heridos. Escuadrones Sagunto en reconocimientos Tres Cruces, hicieron un muerto.

Batallón Sabaya batió grupos paso Quemados y cogió un muerto; día 12 dispersó partida Siteria Alta y tuvo un herido.

En reconocimientos Matanzas tuvo enemigo 7 muertos, columna 2 heridos. Columnas Guadalajara batió grupo día 9 en Sierra Arzobispo (Habana) y cogió 2 muertos.

Día 10 volvió á batir partida en San Lorenzo, hizo 2 muertos y tuvo un herido. Día 11 en Montes Vizcaino hizo otro muerto.

Guerrillas Bramales (Pinar) batió grupo é hizo 2 muertos, uno titulado teniente. Columna Valencia batió rebeldes Puerto escondido, cogió 7 muertos y tuvo 4 heridos.

Fuerza Infantería Marina en reconocimientos días 6 á 9 desde Mantua cogió al enemigo 20 muertos y tuvo 2 oficiales y 19 de tropa heridos.

Presentados 9.—Weyler.

El viento frío que se ha sentido todo el día, ha sido causa para que se haya suspendido la corrida de esta tarde en la que Gavira, Dominguin y Bombita (Ricardo) habian de lidiar ganado de Esteban Hernandez.

La conversacion general en los círculos políticos, bastante desanimada esta tarde, ha versado sobre las probabilidades de una crisis inmediata, que si no se plantea en el Consejo de pasado mañana, acaso quede puntualizada para dentro de muy pocos días.

Los fusionistas, á pesar de hallarse muy animosos no seran poder todavía en algun tiempo.

Los que aguardan una crisis total se equivocan, entre otras razones, porque ni el señor Cánovas dejará el poder en estos momentos difíciles ni el Sr. Sagasta con sus reservas y sus vacilaciones se halla muy dispuesto á aceptarlo.

Así lo dicen prestigiosos ministeriales.

«El Diario» de San Petersburgo publica un violento artículo contra Grecia, diciendo que las potencias europeas puestas de acuerdo se verán obligadas á recurrir á medidas de rigor en vista de la nota evasiva presentada por aquella nación.

En Elasona se han reconcentrado 18.000 turcos, reforzando tropas que guarnecian á Epiro.

Los almirantes de las escuadras extranjeras han pedido con urgencia á sus Gobiernos el envío de fuerzas de infantería de marina.

Comunican de París que en Bouvrai han perecido envenenadas 27 personas á consecuencia de haber comino embutidos, que

se encontraban en mal estado, de una carnicería de la población.

El juzgado entiende en el asunto.

Los griegos tratan de promover la insurreccion en la isla de Chio, contra los turcos, habiendo desembarcado una expedición de armas y municiones en aquel sitio, que se asegura las pagan los comerciantes helénicos.

Segun despachos de Atenas, al pasar por el puente del rio Vardán (Macedonia) un tren de soldados turcos se produjo una espantosa explosión de dinamita hundiéndose el puente y cayendo el tren al rio.

Un número considerable de soldados turcos perecieron aplastados y los demás ahogados en el rio.

Se supone que este hecho criminal es obra de los insurrectos macedonios.

En el tren iban 3.000 soldados.

Se teme que esto excite las pasiones de los turcos y que haya nuevas víctimas de cristianos.

Noticias posteriores recibidas dicen que para evitar la excitacion de los turcos el puente se hundió por el mal estado en que se encontraba.

Ha fallecido en Casetas D. Joaquin Pallés administrador del Duque de Solferino prestigioso carlista que habia servido en la primera guerra civil á las órdenes de Cabrera y en la segunda á las del cabecilla Manuel Marco.

El cadáver ha sido trasladado á Zaragoza, y unos 400 carlistas le han acompañado desde la estación formando de á cuatro en fila presididos por el Sr. Serrano Franquiriti jefe regional.

TELEGRAMA DE MARINA.

Londres, 13.

Jefe comisión al Ministro de Marina. Comienzan las pruebas preliminares del *destroyer Audaz* bajo los mejores auspicios.

Telegrafiaré el resultado final de dichas pruebas que espero se terminen sin la menor novedad.

Ha sido propuesto para la cruz de Maria Cristina por la acción de montes de Senmanat el capitán de infantería D. Luis Coello que resultó herido de un balazo en el pecho.

El Sr. Coello fué voluntario á Cuba.

La desigualdad tributaria

No por lo nueva, que no lo es ciertamente, sino por la importancia que entraña, es esta cuestión de la tributación un verdadero problema. Muchas veces lo hemos dicho, y no nos cansaremos de repetirlo: no está el mal en la cantidad que se presupuesta, sino en la forma del reparto.

Un periódico cita con mucha oportunidad á dos ilustres hacendistas, que coinciden con esta opinión.

«La tributación puede y debe robustecerse, á ello es preciso que contribuyan las clases pudientes dando ejemplo de patriotismo á las más humildes y menos ilustradas.»

Esto decía Bravo Murillo.

Y el Sr. Camacho expresaba el mismo pensamiento cuando exclamaba:

«...Que existe mucha ocultación y propensión á defraudar á la Hacienda pública, nadie lo duda. ¿Dónde hay que perseguir y fiscalizar? En la riqueza é industrias de las gentes ricas y grandes empresas mercantiles, las gentes de medianía muy poco ó nada pueden ocultar; ellas sufren los rigores y excesos del tributo, las otras cluden fácilmente pagar lo que deben por sus elementos contributivos...»

Nuestro sistema tributario es detestable. Que unas industrias, pagando proporcionalmente al capital que representan, resulten gravadas en un 2 y otras en un 30 por 100, esto es injusto. Si capitalizada la renta al precio corriente, siempre variable en el mercado, no resulta gravada proporcionalmente á la cuantía de su capital en razón directa de éste, el tributo es injusto y atentatorio al primero de nuestros derechos: el de la igualdad ante la ley; sea política, sea económica.

Dado el mismo capital líquido, calculado por su renta, debe pagar cada industria idéntico tanto por ciento, correspondiendo menor tributo cuanto mayores sean los cambios que la mercancia debe recibir.

Un producto agrícola, la uva por ejemplo, paga para ser transformada en espíritu de vino, para ser expedida como vino, y paga, además, un derecho de consumos.

Un rentista, en cambio, paga sólo el 1'25 por 100 al año de los valores que le dan interés. ¿Esto es justo?

Cuanto más cambios experimente una mercancia desde que sale de manos del productor hasta llegar á las del consumidor, más leves deben ser las cuotas contributivas que abone en las diversas industrias á que da pie.

Y no solo de esta índole, mucho más irritantes son los ejemplos de desigualdad y desbarajuste tributario que se notan en nuestra legislación de hacienda. Mientras que la agricultura paga un 20 á 27 por 100 de sus utilidades, la lucrativa industria bancaria sólo

contribuye con el 13,27: en la mayor parte de las Sociedades anónimas no pasa de 11, y del 7,90 en las Compañías de ferrocarriles, si bien éstas, por razón de intereses del capital de subvenciones; abonan al Estado un crédito canon.

Dentro de una misma contribución, debido á la falsedad de las antiguas cartillas evaluatorias, hoy en estado de reforma, gracias á oportunas disposiciones del actual Ministro de Hacienda, y á la falta de catastro, tierras hay, como dijo en pleno Parlamento un señor diputado, que no pagan más allá de 2 á 4 por 100 de sus productos. ¿No son por demás irritantes tales desigualdades é injusticia?

No basta disminuir el número de contribuciones que hay en España; no basta que todos los Ministros persigan el fraude; precisa que se preocupen algo más de los fueros de la justicia en materias de tributación.

La equitativa distribución de los impuestos y su establecimiento sobre una base racional, son un poderoso acicate para que sean pagadas sin apremio y para impedir las defraudaciones.

Sin tributos onerosos, injusto y desigualmente repartidos, no sería tan escandalosa la ocultación de la propiedad que se comete en España. Las contribuciones elevadas ofrecen como un premio á la ocultación, y son además, el único medio por el cual el contribuyente puede tomar la justicia por su mano, haciendo que el excesivo tributo que paga por una finca le resulte llevadero ocultando al fisco la cantidad de otras, si es que no cree prudente ocultarlas totalmente. Y lo que se dice del agricultor puede aplicarse al industrial. Cuanto más elevada sea la contribución más defraudará, y en parte con razón, pues se hace imposible en muchos casos soportar en su integridad las enormes cargas del fisco.

Hay una línea en materias de legislación que ningún estadista puede traspasar. Precisa buscar una conjunción entre el interés particular y el público y no separarse de ella. La ley no cambia nunca la naturaleza de las cosas. Cuanto más leyes, peor se cumplen.

El más esclavo de la realidad el que más debe sujetarse á lo que pidan las necesidades de la época, es el legislador. La historia de las medidas sin número que en España se han dictado y... se irán dictando para acabar con el fraude, es fehaciente prueba de lo que decimos; no hay que hacer otras leyes; se deben promulgar, atendiendo á lo que diga el estudio directo de los hechos.

NOTAS POLÍTICAS

Ayer tarde en la sesión del Ayuntamiento quedó desecho el concurso por ocho días para la provisión de la Secretaría de aquella Corporación.

Aparte de que con ello ha quedado maltrata la autoridad del Alcalde, se han evidenciado una vez más, en esta ocasión, las diferencias que existen entre los hombres de la situación.

El hecho ha causado muy mal efecto al Gobernador pues que así se destruye su obra, yá, que según se asegura, él es el que con mayor empeño patrocinaba la candidatura del designado á priori.

Y también, se dice que el Presidente de la Diputación provincial está muy contrariado con lo ocurrido, que de rechazo lo lastima, siendo él, como ha sido, uno de los directores de la obra que ha tenido tan funesto desenlace.

Parece que anoche tuvieron una reunión el Gobernador, el Presidente de la Diputación y el Alcalde, para ver el modo de arreglar el último conflicto de la Corporación municipal, que sale á uno por sesión, y se asegura que los reunidos no consiguieron ponerse de acuerdo en los puntos discutidos.

La víctima de todo esto vá á ser, si Dios no lo remedia, el Alcalde, pues sabido es que contra él se dirigen todos los pasos de esa conjura que cuenta con el apoyo del Jefe Sr. González Canet, quien continúa muy tranquilo en sus posesiones de Santillana, importándole un acedite, por lo que se vé, el desbarajuste cada un día más visible del partido conservador que acudilla en el nombre y que amenaza acabar con los pequeños restos que quedan de él en plazo no lejano, si el Sr. Cánovas no se digna atender las excitaciones de la prensa y aplicar un pronto y eficaz remedio.

EL HEROE DE RAMBLAZO.

Antes de ayer salió de Sevilla con dirección á Manzanilla, su pueblo natal, el segundo teniente don Manuel Dominguez Garrido.

Nuestros lectores recordarán el hecho heroico realizado por este valiente soldado, que al frente de 16 hombres, se defendió de las partidas de insurrectos que les atacaban, á las que causaron tantos daños.

Por esta acción luce en el pecho la cruz laureada de San Fernando, y por otra posterior las insignias de oficial en la bocamanga.

Al llegar el tren que conducía a Dominguez Garrido á la estación de Manzanilla, se le adelantaron los alcaldes y corporaciones de Escacenas y Manzanilla, muchos de ellos, para darle la bienvenida.

Al bajar del coche el héroe de Ramblazo, entre los que allí estaban, al ver á quien tan heroicamente habia luchado contra los enemigos de la patria, se le adelantaron los alcaldes y corporaciones de Escacenas y Manzanilla, muchos de ellos, para darle la bienvenida.

Dominguez Garrido, que dejó Manzanilla en el coche del alcalde y á la hora de éste.

Sus paisanos les habrán observado con un banquete.

Viene de Cuba con licencia de meses por inútil.

La anemia, que tantos estragos sa entre los valientes soldados, que ha separado del lugar de la guerra al heroico hijo de Manzanilla.

«Quiera Dios devolver la salud á la honra de la patria!»

INFORMACIÓN LOCAL

Importante cura.

ATESTADO.—Atestado del distinguido caballero Sr. Luciano Flores de Almeida, curado de los intestinos con las píldoras antidiarréicas del doctor HEINZELMAN.

Debido al óptimo resultado obtenido con estas píldoras me veo obligado á atestar que después de 4 años más ó menos de padecimientos, quedé radicalmente curado con algunos frascos de dichas píldoras.

Garantizo que será un constante pagandista de los preciosos preparados del Dr. HEINZELMAN.—Luciano Flores de Almeida.

Precio del frasco 3'90 ptas. Agente en Almería, Juan Vivas Perea.

De regreso.

Ha regresado á la Península por inutil, procedente del ejército de operaciones de Cuba, el soldado Antonio Hernandez Expósito, natural de esta provincia.

Traslado.

El acreditado Colegio de primera enseñanza superior de Santo Tomás, que regenta el Profesor D. Manuel Belmonte, se ha trasladado de la Glorieta de San Pedro á la Calle de Navarro Rodríguez, número 18.

Minería de Plomo.

En España exceden de 17 las provincias en las cuales se explotan sus minerales con una ley media en el conjunto de éstos de 52 á 54 por 100 de plomo metálico. La actividad de la industria que nos ocupa va en aumento, así en Murcia como en Ciudad-Real, Badajoz, Almería, por lo que concierne á los minerales de plomo argentífero, y en las de Jaén, Almería, y Ciudad-Real relativamente á los minerales pobres en plata.

En el distrito minero de Mazarrón, el pasado año se han arrancado 22.200 toneladas de mineral con ley media de 58 por 100 de plomo y 2'50 onzas de plata en quintal métrico. En Córdoba se han extraído unas 10.000 toneladas de Linares, la mina «Arrayanes», durante el último año, que es al que nos referimos, acrecentó su producción hasta 20.555 toneladas.

Proyecto útil.

Por un escritor de Málaga, va á ser presentado en el Ministerio de Fomento un proyecto de policía especial para los ferrocarriles, que tiende á evitar la continuación de los escandalosos robos que ocurren con tanta frecuencia, y de los cuales la prensa viene ocupándose sin lograr el remedio.

El desague.

Las noticias que acerca del desague de Almagrera publica nuestro estimado colega de Cuevas *El Minero*, son muy satisfactorias.

Han cesado ya los cálculos, las impaciencias y los disgustos que producian los inconvenientes que se presentaban á cada paso para retrasar la marcha en los trabajos de la galería receptora de las aguas.

El problema del desague de Almagrera se ha resuelto, y mejora tan importante para la minería de esta provincia, es un hecho.

Según manifestación de los trabajadores, el encuentro del agua ha obedecido á la presencia de un filón con bastante mineral en el cual hay un soplado de importancia. Esto ha ocurrido á unos 306 metros del pozo «Encarnación».

De este filón no se tenía el más pequeño antecedente, por cuya razón nada se puede aún deducir de su importancia. Lo único que se sabe es, que produce mucha agua, y como esto era lo que

se buscaba, de aquí que reine el mayor júbilo en Cuevas, que se crea que es un hecho completamente resuelto el des-agüe de aquellas minas.

En Herrerías también se espera encontrar en un plazo muy breve el agua.

La galería camina rápidamente a su fin y en la máquina, edificios y demás instalaciones, se trabaja activamente, poniéndolo todo en condiciones de poder funcionar bien pronto.

Tenemos verdadera complacencia en hacer públicos estos resultados en obra de tanta importancia.

Importante cura.

—De pobreza de sangre y extrema debilidad, se curó la Excm. señora doña Braulia Meirelles, tomando las pil-doras ferruginosas del Dr. HEINZEL-MANN.

Precio del frasco: 3'90 ptas.

Agente en Almería, Juan Vivas Perez.

Plomo y plata.

Las últimas ventas de plomos con más de 40 onzas de plata en tonelada, han sido a L. 11-18-9. Mercado flojo.

La plata se cotizó, del 15 al 23 de Febrero, á 32 peniques; 24 y 25, á 32 1/16 y el 26 y 27, á 32.

Empréstito.

Noticias llegadas por buen conducto, hacer creer que el Gobierno estudia las bases de una operación de crédito, que consiste en ampliar en 150 millones la emisión de las obligaciones de Aduanas, garantizada con billetes hipotecarios de Cuba.

La compañía Tubau.

En el vapor correo que salió de la Habana el día 10 de este mes, regresa á España la compañía de Maria Tubau.

Exposición.

La Cámara oficial de Comercio, Industria y Navegación de Madrid, invita á cuantos señores quieran concurrir á la Exposición internacional de Bruselas, que ha de celebrarse el próximo mes de Abril, quienes enviarán sus productos al Comisario general de las secciones extranjeras D. Angel Gallego Rivadulla, Chacassae Ninove, 104, Bruselas ó bien á la secretaria de la Cámara, calle de Juan de Mena, núm. 22, en Madrid.]

Agencia.

Hemos tenido el gusto de recibir una cariñosa invitación que agradecemos de nuestro particular amigo D. José Martínez Espejo, con el objeto de que asistamos á la inauguración de la Agencia que dicho Señor ha instalado en el Paseo del Príncipe, y cuyo acto tendrá lugar el próximo día 19.

Para los pensionistas.

La Gaceta publica una real orden de interés para los pensionistas, cuya parte dispositiva dice así:

«S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, de conformidad con lo informado por esa Junta y la Intervención general de la Administración del Estado, se ha servido resolver que las viudas y huérfanos de individuos que por cualquier concepto perciban pensión, ya procedan de las carreras civiles, ya de las militares, cuyos maridos ó padres estuviesen exceptuados de la presentación personal para la revista, y que se detallan en los artículos 14, en su párrafo segundo, y en el 15 de la instrucción para la ordenación, intervención y pago de haberes de las clases pasivas de 25 de febrero de 1885, queden también exceptuados de dicha presentación personal, y pasen la revista por medio de oficio, escrito y firmado de su puño y letra, reintegrado con una póliza de 75 céntimos de peseta y con las demás circunstancias determinadas en el precitado artículo 14 párrafo segundo de la disposición octava de la mencionada instrucción, acompañando además al referido oficio la certificación del Juzgado municipal que justifique su empadronamiento en el punto de la vecindad declarada y que acredite el respectivo estado civil de los pensionistas; entendiéndose que los menores de edad justificarán en la misma forma por medio de su representación legal.»

Instancia presentada.

Dice nuestro estimado colega La Crónica Meridional, en su número de hoy:

«A intento de fomentar y difundir los conocimientos agrícolas entre las clases rurales, se ha presentado una muy razonada instancia en la Dirección general del ramo y á propuesta de la Sección de Agricultura del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, en solicitud de la creación de cátedras de Agricultura en las Escuelas Normales.

Desearíamos que la Cámara Agrícola de Almería le apoyase.»

Pues ¿qué? ¿No es la Agricultura una de

las asignaturas que con más extensión se estudian en las Escuelas Normales?

¿No hay un Profesor encargado de la explicación de esa ciencia?

Nosotros creemos que sí, y no vemos, por lo tanto, la necesidad de que la Cámara Agrícola de Almería se ocupe de una cosa ya resuelta.

Mejor es que empleen sus energías y sus iniciativas en cosas aun no decididas, tales como el ensayo del libre cultivo del tabaco, por ejemplo.

La Económica.

Con la asistencia de buen número de socios, celebró anoche sesión la Económica de Amigos del País, tomando entre otros acuerdos el de entablar juicio de desahucio por falta de pago, contra el inquilino de la casa propiedad de la referida Sociedad; aceptar como socios de número á los señores don Ricardo Otero y Cellalbo, D. Enrique Padilla Casas y D. Manuel Arnés Moya, y correspondales á D. José Domenech y Coll, D. Inocencio de la Vallina, D. Federico Torrecillas Fernandez, D. Juan Vizcaino Marin y don Luis Maria de Tró y Moxó.

Lo celebramos.

Felicitemos á nuestro amigo D. Francisco Laynez por la mejoría de su hija menor, que ha estado varios días gravemente enferma.

Compañía de Opera.

Se dice que es muy probable que el día 24 de este mes comience á actuar en el Teatro de Novedades una Compañía de ópera italiana que dará en dicho coliseo un corto número de representaciones.

De viaje.

Ha salido para Cuevas, despues de haber permanecido unos dias en Almería el Senador del Reino D. Antonio Soler Marquez.

Hombre público.

Dentro de unos dias es esperado en Garrucha el jefe de los liberales de aquel distrito D. Jacinto Maria Anglada y Ruiz.

Al Alcalde.

Volvemos á llamar la atención del señor Alcalde respecto á la existencia de los edificios ruinosos que existen en la población, algunos enclavados en las calles más céntricas.

Mañana, cuando por falta de decisión sobrevenga una desgracia, será tarde para lamentarse, toda vez que repetidas veces lo hemos advertido.

Si como es de temer ese caso, llegara, la responsabilidad del Alcalde sería grande.

Causa célebre.

Mañana se verá ante el Tribunal del Jurado la causa que se le sigue á Melchor Lopez Reyes, vecino de Garrucha, acusado de los delitos de homicidio y parricidio cometidos en las personas de Bartolomé Flores Pombo y un hermano del acusado llamado José Lopez Reyes.

También se le acusa de los delitos de atentado y lesiones graves á agentes de la autoridad.

El hecho ocurrió en Garrucha entre once y doce de la noche del 16 de Noviembre de 1894.

La defensa está encomendada al ilustrado letrado D. Francisco Laynez, y según nuestras noticias el Sr. Fiscal pide para el procesado veinte años de reclusión temporal por cada uno de los primeros delitos y siete años de prisión mayor por el de atentado.

Hay que notar que el día 14 de Noviembre del año anterior se celebró la vista de esta causa y que en vista de haber dictado el Jurado un veredicto de inculpabilidad, el Ministerio público interesó la revisión, que fué aceptada por el Tribunal de derecho.

Viajero.

Despues de su permanencia por dos dias en esta Capital, ha marchado á Granada en el tren de las 2'20 de esta tarde, nuestro respetable y querido amigo el Diputado á Cortes por Berja D. Telesforo Gonzalez Vazquez.

A la estación bajaron á despedirle individuos de su familia y varios conservadores amigos políticos y cariñosos del Sr. Gonzalez, acompañándole hasta Guadix D. Francisco Lirola, de Dalias y el ex-diputado provincial D. Gracian Gonzalez.

Angel Pastor.

A consecuencia de la fractura del brazo izquierdo, que dias pasados sufrió en Aranjuez el matador de toros Angel Pastor, ha habido necesidad de practicarle una dolorosa operación quirúrgica.

Los doctores Ilas y Liria, de Madrid, practicaron anteaer la operación citada con feliz éxito; Angel sufrió la amputación de la extremidad inferior del cúbito, y durante la operación mostró gran valor y serenidad.

El célebre diestro continua muy aliviado y en un estado normal de epirexia.

Multitud de amigos y compañeros telegrafian interesándose por su pronto y completo restablecimiento.

Dícese que aunque el resultado de la operación le permitiera dedicarse de nuevo á su arriesgado arte, ha decidido retirarse de las duras faenas que le proporcionaron tantos aplausos.

Periódista.

Ha dejado de pertenecer á la redacción de LA PROVINCIA, el aventajado periódista don Juan Guirado Cabrerizo.

Sentimos vernos privados de ilustrado concurso de tan estimado compañero en la prensa.

Nos alegramos.

Se halla ya aliviado de la grave enfermedad que durante algunos dias ha puesto en peligro su vida, el menor de los hijos de nuestro estimado amigo D. Antonio Torres Hoyos.

Le felicitamos por ello.

La prensa europea.

Según leemos en un periódico belga, se ha publicado una estadística de la prensa europea, de la cual el periódico de referencia toma los datos siguientes:

Alemania tiene 5.500 periódicos.

Francia, 4.100.

Austria, 2.255.

Inglaterra, 1.840.

Italia, 1.600.

Estos son los Estados europeos donde la prensa tiene más desarrollo.

No dicen estos datos cuantos periódicos se publican en España, pero aun cuando son muchos, seguramente nos quedaremos muy por bajo de Italia, que es la que figura en último lugar entre las naciones citadas.

Una reina desterrada.

El general Gallieni, gobernador de Mandagascar, ha desterrado á la reina Ranavald, que en un barco de guerra ha sido conducida, acompañada de su familia y servidores, á la isla de la Reunión.

El expresado general ha tomado el partido de destituir á la reina por causa de la hostilidad sorda de los nobles del pais y de la persistencia de los cabecillas en invocar el nombre de Ravanald para agitar las masas y mantener continuamente de este modo la intranquilidad pública.

En los edificios que pertenecian á la reina, se han establecido escuelas, profesiones y las misiones evangélicas.

Observaciones meteorológicas.

Barómetro.	764.9
Termómetro seco.	18'5
Idem húmedo.	15'3
Viento.	SO. flojo.
Mar.	Llana.
Cielo.	Despejado.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos para mañana.

MIERCOLES.—Santos José de Arimatea, Patrio ob. y Santa Gertrudis de Brabante vg.

CULTOS.

CATEDRAL.—A las 9 Misa de Prima, Tercia, Misa mayor. Por la tarde á las 3 y media las demás horas canónicas.

SAN SEBASTIAN.—A las 6 y media de la tarde continúan los ejercicios á San José, despues ejercicios de Sta. Misión por el R. Padre Tarin de la Compañía de Jesús.

SIERVAS DE MARIA.—A las 5 de la tarde ejercicios de la Santa Cuaresma con plática.

SANTO DOMINGO.—Continua la novena á San José á las 6 de la tarde.

En todas las Iglesias á la oración Santo Rosario y ejercicios de la Santa Cuaresma.

Movimiento de buques.

Buques entrados.

Goleta «San José (a) Paquita,» con efectos para Valencia.

Laud «El Arrogante,» con carga general de Cádiz.

Vapor «Cabo San Martin,» con idem Málaga.

Id. inglés «Rozzucatte,» en lastre de Sabona.

Goleta «San Juan,» con mármol, de Aguilas.

Despachados.

Vapor «Cabo San Martin,» con carga general para Cartagena.

Id. «Queche Masón,» con id. para Barcelona.

Goleta «San José (a) Paquita,» con efectos para Santa Cruz de Tenerife.

Laud «El Arrogante,» con carga general para Barcelona.

Goleta «San José,» con idem para Sevilla.

Pailebot «Prima,» en lastre, para Alicante.

Instituto de Vacunación

4, TIENDAS, 4.

Farmacia de los Sres. hijos de A. Vivas.

Vacunación directa de ternera.

TRINIDAD MORENO CRUZ,
Profesor de música.—Lecciones de piano y guitarra á domicilio y en su casa.

Precios convencionales.
Enjendo, 7, principal izquierda.

GRAN H. LA GRANADINA.
Establecido en la calle Navarro Rodrigo, núm. 16, casa que fué de D. Diego Martin Toro, donde el público encontrará aseo y economía.

Cocina Francesa y Espanola.

GANGA.—En la fábrica de Muley situada en el Quemadero, se realizan al contado docientos mil ladrillos de cada clase y cien mil lozas, á los precios siguientes:

	Reales.
1000 ladrillos delgados.	55
1000 ladrillos mahones.	65
1000 ladrillos gordos.	85
1000 lozas.	130

Visitar la fábrica.

DEPÓSITO de toda clase de artículos para bodegas. Maquinaria de todas clases é industria, extracto seco para los vinos y los célebres polvos sin rival para las enfermedades de las plantas.

Detalles y catálogos, A. Soria, Plaza de Careaga, 1 Almería.

GRAN HOTEL DE LONDRES
Director y propietario:
DON ANTONIO SERRANO
6, Glorieta de San Pedro, 6
Teléfono 101

El gran crédito que goza este establecimiento, le hace ser hoy el primero de Almería.

Cocinas francesa y española

VENANCIO BARTOLOME,
DUENO DEL H. DE CUBA
ofrece al público su establecimiento, donde encontrarán aseo y economía.

Navarro Rodrigo, 26.—Teléfono, 64
ALMERIA.

PIANOS Y ARMONIUMS
M. NAVAS.—Rambal de Cataluña, 77, BARCELONA.—Propietario del privilegio de invención del Armonipiano, y único Representante en España de los célebres pianos STEINWAY Y SONS, C. RONISCH, H. RUBITE, y de otras importantes fábricas, y constructor de los inmejorables pianos marca M. Navas.

Único Representante-Corresponsal en Almería y su provincia: D. Luis Sanchez López, fundador del «SEXTETO SANCHEZ.»—Almería, Marco, 12.

ÚLTIMOS TELEGRAMAS

Telegrama de Zaragoza.—Hundimiento de una casa.—Tres muertos y cinco heridos.
Madrid 16-12'30 tarde.

Telegrafian de Zaragoza, diciendo que en Rubiesca, pueblo de aquella provincia ha ocurrido una catástrofe que ha causado honda impresión.

La casa donde habitaba el ex-diputado á Cortes carlista Sr. Liria, se ha desplomado, causando dicho hundimiento, la muerte de tres personas, y heridas de gravedad otras cinco.

El dueño Sr. Liria resultó ileso milagrosamente.

Noticias de Nueva York.—El proceso contra Trujillo y Ruiz Sus declaraciones.—Fianza exigida por el Tribunal.
Madrid 16-1'20 tarde.
Según comunican de Nueva-York, se ha constituido el Tribunal encar-

gado de la causa que se instruye contra los conocidos filibusteros Trujillo y Ruiz.

Estos prestaron declaración rechazando la acusación que hay contra ellos y esforzándose por probar su inocencia.

Pero son tales los cargos y pruebas de filibusterismo que contra ellos existen, que el Tribunal acordó exigirles, para la libertad provisional, 3.500 pesos de fianza á cada uno.

Los regionalistas catalanes.—En favor de los periódicos denunciados.—Manifestaciones prohibidas.
Madrid 16-1'45 tarde.

El conocido regionalista catalán Sr. Guimerá ha visitado al Gobernador civil de Barcelona, pidiéndole se levanten las denuncias en favor de los periódicos que se han hecho acredores á la censura por la violencia de su conducta al tratar las cuestiones que á España afectan.

Nada ha conseguido el Sr. Guimerá y se asegura que las autoridades prohibirán cuantas manifestaciones traten de celebrarse.

La guerra en Cuba.—Muertos y heridos.—A un tren.
Madrid 16-2'15 tarde.

Dicen desde la Habana que en las provincias de Pinar del Río y las Villas, han sido muertos en un encuentro tenido con los rebeldes, un titulado Comandante y un Teniente, el prefecto y 75 individuos, destruyéndole las prefecturas el Coronel Segura Campoy.

Los sediciosos han atacado el tron de Siguanay ignorándose detalles de este hecho.

El Parlamento francés.—Los asuntos de Creta.—Votación.
Madrid 16-2'50 tarde.

Por 365 votos contra 143, han dado las Cámaras francesas un voto de confianza á Mr. Harnotaux, para que de acuerdo con las demás potencias europeas, intervenga en la resolución de los asuntos de Creta, importante cuestión que hoy preocupa á todos.

Ignóranse las determinaciones que, despues de esto, adoptará el Gobierno de la vecina República.

Más de Cuba.—Los filibusteros.—Regreso de Morote.
Madrid 16-3'15 tarde.

Segun despachos oficiales ha regresado á Cayo Hueso, un buque que salió de dicho puerto en persecución de otro que se sospechaba condujera una expedición filibustera, sospechas que han resultado infundadas.

El corresponsal en Cuba de El Liberal, Sr. Morote, regresa hoy á Madrid.

En Nueva York.—Procesos.—Roloff y Castillo.
Madrid, 15-3'40 tarde.

Dicen de Nueva York que han sido citados ante aquellos tribunales de justicia Roloff y Castillo, para declarar en el proceso, que, por filibusteros se les sigue.

Los dos han desaparecido, por lo cual se les han confiscado las fianzas provisionales que tenían presentadas, ordenándose, al mismo tiempo su busca y captura.

En Grecia.—Su actitud.—Bloqueo.—Las potencias europeas.
Madrid 16-4'10 tarde.

El Gobierno helénico ha acordado mantener su actitud, sin ceder un punto en su conducta.

Las potencias europeas, por su parte, tienen decidido de una manera resuelta, bloquear los puertos de la Isla de Creta; concediendo un plazo de 36 horas para que Grecia retire de la referida isla las tropas que allí tiene establecidas.

Aumenta con tal motivo el conflicto, y se temen complicaciones.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns for 'SUSCRIPCIÓN' and 'ANUNCIOS'. It lists subscription rates for different regions (Almería, Cuba, etc.) and advertising rates for various types of ads (1st, 2nd, 3rd class).

Número suelto 5 céntimos.—Número atrasado, 25 idem.—PAGO ADELANTADO.—25 ejemplares, 75 céntimos.

Advertisement for 'GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR' and 'Sistema Charentais'. It features a central logo and text for 'COGNAC PURO DE VINO JIMENEZ & LAMOTHE' from 'MÁLAGA & MANZANARES'. It also includes a testimonial for 'OLD BRANDY' on the right side.

Advertisement for 'GRANDES DESTILERIAS AL VAPOR DEL COGNAC JURADO CASTELLÓN'. It features a decorative border and text for 'JEREZ DE LA FRONTERA'. It includes the instruction 'Pídense en Confiterías, Hoteles, Cafés y Ultramarinos.'

IMPRENTA DE "LA PROVINCIA," Calle d Navarro Rodrigo núm. 11.

Dedicado desde hace años este Establecimiento, á la venta de toda clase de impresos para Ayuntamientos, Juzgados Municipales, Archivos Eclesiásticos, Recaudadores de apremio, Oficinas de Correos y Telégrafos, y demás que comprende el Estado, la Provincia y el Municipio en todos los ramos de la Administración pública...

A LOS AYUNTAMIENTOS Modelaciones completas para presupuestos.—Cuentas municipales.—Pósitos.—Cédulas personales.—Territorial y matrícula.—Apéndice con sus correspondientes papeletas de aviso y talonario de cobro. Para elecciones de Senadores, Diputados á Cortes, Provinciales y Municipales, en toda su estension y las listas para la rectificación del censo.